

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA
Nit: 901.868.580-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0065220
Fecha de Inscripción: 10 de septiembre de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 101 No. 16 - 21 Ap 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@cuidamosconamor.org
Teléfono comercial 1: 3134221980
Teléfono comercial 2: 3104865141
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 101 No. 16 - 21 Ap 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@cuidamosconamor.org
Teléfono para notificación 1: 3134221980
Teléfono para notificación 2: 3104865141
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 14 de agosto de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024, con el No. 00384187 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Cuidar con amor y alimentar la esperanza de familias en situación de vulnerabilidad con niños que padecen cáncer y otras enfermedades y ofrecer asistencia social y humanitaria a las familias con niños hospitalizados pertenecientes a poblaciones de especial protección constitucional como minorías, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Para cumplir con su objeto social la Fundación podrá realizar las siguientes actividades: 1. Proporcionar apoyo en el bienestar nutricional, emocional, físico y psicológico a las familias en situación de vulnerabilidad que cuentan con un menor hospitalizado o están en procedimientos ambulatorios. 2. Realizar charlas motivacionales a las familias en situación de vulnerabilidad con hijos enfermos 3. Gestionar recursos de donantes privados y de cooperación nacional e internacional. 4. Desarrollar actividades de protección al medio ambiente: conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. 5. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos, convenios y contratos con entidades públicas, privadas e internacionales que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la Fundación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 1.600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representante legal de la entidad es la SECRETARIA de la Fundación. La representante legal suplente es la VICEPRESIDENTE de la Fundación. Sustituir al vicepresidente, al secretario, en ausencia temporal de estos directivo

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. La representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 100 SM LV. Los actos de la representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal, en caso de no contar con la autorización respectiva de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 14 de agosto de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 00384187 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Secretario Fabiola Suarez Sanz C.C. No. 51650642

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Yolanda Linares Carreño	C.C. No. 35469135

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 14 de agosto de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 00384187 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Myriam Suarez Sanz	C.C. No. 41798477
Miembro Junta Directiva	Fabiola Suarez Sanz	C.C. No. 51650642
Miembro Junta Directiva	Yolanda Linares Carreño	C.C. No. 35469135
Miembro Junta Directiva	Gloria Ines Suarez Sanz	C.C. No. 41609946
Miembro Junta Directiva	Clemencia Leonor De Los Angeles Plata Roza	C.C. No. 51748072
Miembro Junta Directiva	Mariana Carrasco Suarez	C.C. No. 1000851014
Miembro Junta Directiva	Andrea Obregon Espinel	C.C. No. 51710413

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2024 Hora: 20:20:48

Recibo No. AB24421685

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24421685BBDD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO